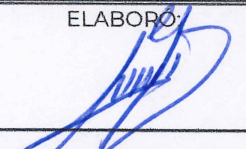


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE			TRÁMITE:	
APLICAR TERAPIAS OCUPACIONALES Y DE ESTIMULACIÓN MÚLTIPLE A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN URIS UBRIS			SERVICIO:	X
descripción				
ÁREA DE SALUD QUE SE ENCARGA DE DIAGNOSTICAR, PREVENIR Y TRATAR PATOLOGÍAS Y SINTOMATOLOGÍA DE DOLENCIA MÚLTIPLE TANTO AGUDAS COMO CRÓNICAS CON EL USO DE AGENTES FÍSICOS CON LA FINALIDAD DE DESARROLLAR, MANTENER Y RECUPERAR LA MOVILIDAD Y FUNCIONALIDAD DEL PACIENTE EN LA REALIZACIÓN DE SUS ACTIVIDADES.				
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	DIF/026/2026			
FUNDAMENTO JURÍDICO	- LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTÍCULOS 3 Y 4. - LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL ARTÍCULOS 3, 4, 7 Y 8. - LEY GENERAL DE SALUD ARTÍCULOS 167, 168, 172 AL 180. - LA LEY GENERAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD ARTÍCULOS 1 Y 3. - LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL ARTÍCULOS 8 Y 10. - LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.			
DOCUMENTO A OBTENER	N/A			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
		X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	- CUANDO EL MÉDICO REHABILITADOR O ESPECIALISTA DETERMINA LA NECESIDAD DE TERAPIA OCUPACIONAL O ESTIMULACIÓN MÚLTIPLE COMO PARTE DEL TRATAMIENTO INTEGRAL. - CUANDO LA PERSONA ES CANALIZADA POR INSTITUCIONES MÉDICAS, EDUCATIVAS O ASISTENCIALES PARA ATENCIÓN TERAPÉUTICA ESPECIALIZADA.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A			
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO -ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
1. CARNET DE TERAPIAS PROGRAMADAS	SI	N/A	LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL ARTÍCULOS 3, 4, 7 Y 8.	
2. TARJETÓN DE ASISTENCIA DE TERAPIAS	SI			
3. HOJA DE INDICACIONES MEDICAS PARA EL TRATAMIENTO	SI			
4. HOJA DE NOTAS DE TERAPIA OCUPACIONAL Y ESTIMULACIÓN MÚLTIPLE	SI			

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A		N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A		N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1. ACUDIR A LA URIS O UBRIS PARA SOLICITAR INFORMACIÓN SOBRE EL SERVICIO TERAPÉUTICO. 2. PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DEL USUARIO 3. REALIZAR EL REGISTRO Y APERTURA DEL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE. 4. PASAR AL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL PARA VALORACIÓN Y ORIENTACIÓN, CUANDO SEA NECESARIO. 5. RECIBIR DIAGNÓSTICO FUNCIONAL Y CANALIZACIÓN A TERAPIA OCUPACIONAL O ESTIMULACIÓN MÚLTIPLE, SEGÚN EL CASO. 6. ASISTIR PUNTUALMENTE A LAS SESIONES TERAPÉUTICAS ASIGNADAS. 7. ACUDIR A VALORACIONES PERIÓDICAS PARA REVISAR AVANCES Y DETERMINAR CONTINUIDAD, AJUSTES O CONCLUSIÓN DE LA TERAPIA.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA CITA			
COSTO	\$ 150.00 CONSIDERANDO LA UMA	FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTÍCULO 4 DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA"	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	X	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	EN LAS CAJAS DE COBRO DE LAS UNIDADES DE REHABILITACIÓN			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
EL SMDIF DE ZUMPANGO CONTARÁ CON UN PLAZO DE 3 DÍAS HÁBILES PARA PREVENIR AL SOLICITANTE. UNA VEZ NOTIFICADO, EL SOLICITANTE DISPONDRÁ DE 3 DÍAS HÁBILES PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN. TRANSCURRIDO ESTE PLAZO SIN RESPUESTA, EL TRÁMITE SE TENDRÁ POR NO PRESENTADO.				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	• SE OTORGA EL SERVICIO CUANDO: EL SOLICITANTE YA HA AGENDADO SU CITA CON EL MÉDICO REHABILITADOR Y PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y VIGENTE. • NO SE OTORGA EL TRÁMITE CUANDO: LA DOCUMENTACIÓN ESTÉ INCOMPLETA Y/O NO SE AGENDE CITA CON EL MÉDICO REHABILITADOR			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZUMPANGO		UNIDAD DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	LIC. MACRINA LUNA DELGADO			
DOMICILIO				
CALLE	AV. BELISARIO DOMÍNGUEZ		NO. INT. Y EXT.:	S/N

COLONIA	BARRIO SAN LORENZO		MUNICIPIO	ZUMPANGO
C.P.	55607	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES 08:00 A 18:00 SÁBADO DE 9:00 A 13:00	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
591	9174627		N/A	uris@difzumpango.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	KENIA DEYANIRA SOTO LUCIO			
DOMICILIO				
CALLE	AV. AMATITLÁN CON AVENIDA PASEOS DEL LAGO II			NO. INT. Y S/N EXT.
COLONIA	PASEOS DEL LAGO II	MUNICIPIO	ZUMPANGO	
C.P.	55607	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES 08:00 A 18:00 SÁBADO DE 9:00 A 13:00	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
NA	NA		NA	uris@difzumpango.gob.mx
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿QUÉ ES LA TERAPIA OCUPACIONAL?			
RESPUESTA:	ES UNA TERAPIA ENFOCADA EN MEJORAR LA INDEPENDENCIA Y FUNCIONALIDAD DEL USUARIO EN ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA, ESCOLARES, LABORALES Y SOCIALES.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿CON UNA SOLA SESIÓN BASTA?			
RESPUESTA:	NO, ES NECESARIO COMPLETAR EL TRATAMIENTO INDICADO POR EL MÉDICO EN REHABILITACIÓN			
PREGUNTA FRECUENTE	¿PUEDE UN FAMILIAR ACOMPAÑAR AL USUARIO DURANTE LA TERAPIA?			
RESPUESTA:	SÍ, ESPECIALMENTE CUANDO SE TRATE DE MENORES DE EDAD O PERSONAS QUE REQUIERAN APOYO.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK				
N/A				

ELABORÓ:  LIC. MACRINA LUNA DELGADO. COORDINADORA DE LAS UNIDADES DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL DEL SMDIF DE ZUMPANGO	VISTO BUENO:  LIC. GUADALUPE RINCÓN ANGUIANO. PRESIDENTA HONORARIA DEL SMDIF DE ZUMPANGO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 12/08/2026.
 URIS	 PRESIDENCIA	